

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 311- 2018/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE
LA SUNAT

Lima, 28 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 262-2018/SUNAT se encargó al señor Luis Enrique Vera Castillo en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos, la misma que se estima necesario dejar sin efecto y proceder a designarlo en dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Luis Enrique Vera Castillo en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar al señor Luis Enrique Vera Castillo en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA